

REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

CAPITULO I GENERALIDADES

Artículo 1°.- El presente Reglamento Interno de Trabajo contiene las normas destinadas a determinar las condiciones a las que debe sujetarse la Municipalidad Distrital de Yauli, en adelante **"MUNICIPALIDAD"** y sus servidores en el desenvolvimiento del vínculo laboral correspondiente.

Artículo 2°.- El presente Reglamento tiene por finalidad proporcionar a los servidores de la Municipalidad Distrital de Yauli un documento que oriente su desempeño laboral tomando en cuenta sus derechos y obligaciones, preservación de la Imagen Institucional de la Municipalidad y la prestación de un servicio más rápido y efectivo a la comunidad.

BASE LEGAL:

Artículo 3°.- El presente Reglamento se fundamenta en los siguientes dispositivos legales:

- a) Constitución Política del Perú
- b) Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades
- c) Código Civil
- d) Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público.
- e) Decreto Supremo N° 005-90-PCM – Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa.
- f) Decreto Supremo N° 003-97-TR que aprueba el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728 - Ley de productividad y competitividad laboral.
- g) Decreto Supremo N° 003-96-TR, Reglamento del T.U.O del Decreto Legislativo N° 728- Ley de Productividad y Competitividad Laboral.
- h) Decreto supremo N° 006-75-PM-INAP
- i) Decreto supremo N° 028-81-PCM

